

3202	Arrend. de muebles, maq. y equipo	5,000	21,059
3203	Arrend. de equipo de transporte	12,400	11,315
3204	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	6,700	2,728
3205	Arrendamientos especiales	0	0
3301	Asesoría y capacitación	188,880	296,883
3302	Estudios e Investigaciones	0	0
3303	Servicio de Informática	8,000	14,916
3304	Consultoría	0	28,720
3401	Almacenaje, Fletes y Maniobras	30,000	37,468
3402	Gastos Financieros	34,000	28,427
3403	Seguros y Fianzas	390,750	381,925
3404	Impuestos de Importación	0	78
3406	Otros Impuestos y Derechos	38,000	3,744
3407	Servicio de Vigilancia	117,252	9,771
3408	Patentes Regalias y Otros	28,500	0
3501	Mantenimiento y Conser. de Mob. y Equipo	15,000	7,165
3502	Mantenimiento y Conser. de Maq. y Equipo	131,754	39,463
3503	Mantenimiento y Conserv. De Inmuebles	433,210	193,220
3504	Servicio de Lavandería e Higiene	17,179	1,588
3505	Mantto. Y Conserv. de Equipo de Transp.	44,130	336,570
3508	Mant y conserv de herramienta y eq menor	0	0
3514	Instalaciones	0	3,450
3515	Mantto. y Conser. de bienes Informáticos	143,000	98,946
3601	Impresión de Documentos Oficiales	0	0
3602	Gasto de Difusión e Imagen Institucional	500	5,254,575
3603	Gasto de Difusión de Servicios Públicos	0	0
3604	Impresiones y Publicaciones Oficiales	0	0
3606	Servicio de Telecomunicaciones	0	0
3701	Pasajes	406,335	387,193
3702	Viáticos	350,000	487,190
3703	Gastos de Camino	65,000	82,000
3801	Gastos Ceremoniales y de Orden Social	190,310	471,292
3802	Congresos, Convenciones y Exposiciones	20,000	2,062,516
3803	Gastos de Atención y Promoción	3,000	3,000
3903	Cuotas	20,000	33,733
3904	Ayudantías Culturales y Sociales	1,000	8,988
3906	Fomento Deportivo	0	5,175
3907	Ayudas Diversas	0	0
3909	Gastos de Representación	0	0
TOTAL CAPITULO 3000		4,183,899	11,482,963
5101	Mobiliario de Administración	22,764	36,115
5102	Equipo de Administración	1,885	0
5103	Equipo Educacional y Recreativo	0	0
5204	Aparatos y Equipos de Comunicación	2,000	20,528
5205	Maquinaria y Equipo Eléctrico	500	863
5206	Equipo de Computación Electrónica	10,000	25,459
5301	Vehículos y Equipos Terrestres	180,000	0
5501	Herramientas	0	0
TOTAL 5000		217,149	82,964

6101	Programas de Ejecución Directa	400,000	10,704,807
6202	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES	0	0
6207	Fondo de Infraestructura Social Estatal FISE	0	0
6106	Programas Convenidos	6,102,400	34,000,000
6207	Programas Financiamiento Compartido FEDERAL	0	34,588,140
TOTAL 6000		6,502,400	79,292,947
7301	Inversión en Promoción del Desarrollo	19,581,673	21,225,064
7303	Estudios y Proyectos para el Desarrollo Económico	500,000	408,604
TOTAL 7000		20,081,673	21,633,669

DE ESTA FORMA, EL ING. DÍAZ BROWN OLEA, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN A LA MODIFICACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO 2008 DE LA COFETUR ASÍ COMO A LOS TRASPASOS ENTRE PARTIDAS MENCIONADOS, POR LO CUAL, SE EMITE EL VOTO INDIVIDUAL EN EL SIGUIENTE SENTIDO: VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: APROBADO Y, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: APROBADO.

16.11 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2008: EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, NUEVAMENTE EL TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA COFETUR LIC. JAVIER ORTEGA, HACE UNA EXPLICACION DETALLADA DE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COFETUR EN EL EJERCICIO 2008, SOBRESALIENDO EL QUE LOS "RECURSOS EJERCIDOS" POR LA ENTIDAD FUERON POR EL ORDEN DE LOS \$126'554,305.00 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS Y 00/100 M.N), DE LOS CUALES \$32'441,049.00 PESOS CORRESPONDIERON A "GASTO CORRIENTE U OPERATIVO" Y \$94'113,256.00 PESOS A "GASTO DE INVERSIÓN" COMO PUDO OBSERVARSE EN LA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA EN SU OPORTUNIDAD POR LA COFETUR; IGUALMENTE EL LIC. ORTEGA GUERRERO INFORMA, QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE SE ANALIZA, SE TUVO UN REMANENTE DE RECURSOS POR EL ORDEN DE LOS \$6'833,085.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y CINCO PESOS Y 00/100 M.N), POR LO QUE SOLICITA, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2008, AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER LOS REFERIDOS RECURSOS REMANENTES DEL 2008 EN EL PRESENTE EJERCICIO 2009. A LO CUAL, SE EMITIÓ VOTO INDIVIDUAL EN EL SIGUIENTE SENTIDO: VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: APROBADO Y, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: APROBADO.

16.12 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2009: EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ, SEÑALA QUE SE TIENE PROYECTADO EJERCER POR PARTE DE LA ENTIDAD Y PARA EL PRESENTE AÑO, LA CANTIDAD DE **\$38'985,127.00 PESOS** (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS Y 00/100 M.N), DE LOS CUALES **\$23'548,303.00 PESOS** CORRESPONDERÍAN A "GASTO CORRIENTE" Y, **\$15'436,824.00 PESOS** A "GASTO DE INVERSIÓN.

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2009, Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE YA SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA MISMA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN A LA H. JUNTA DIRECTIVA, PARA LO CUAL, SE EMITIÓ EL VOTO INDIVIDUAL EN EL SIGUIENTE SENTIDO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: APROBADO Y, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: APROBADO.

16.13 AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN A PRESUPUESTO 2009, ASI COMO TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN: EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. SOTO GUTIÉRREZ NUEVAMENTE CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C.P ELSA BORCHARDT QUIEN SEÑALA QUE EL PRESUPUESTO 2009 DE LA COFETUR, YA HA SIDO MODIFICADO POR LAS MISMAS RAZONES QUE EL DEL 2008, ES DECIR, POR LA LLEGADA DE LOS RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PROVENIENTES DEL CONVENIO DE REASIGNACIÓN 2009, POR LOS INGRESOS PROPIOS DERIVADOS DE APORTACIONES DE PATROCINADORES EN EVENTOS DE LA COMISIÓN Y, POR LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS ENVIADOS POR COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RAZÓN POR LA CUAL, SE HACE NECESARIO Y SE SOLICITA QUE LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORICE Y VALIDE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2009 PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESUPUESTO MODIFICADO AL 30 DE ABRIL DE 2009

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA
1101	SUELDOS	6,297,122.55	6,297,122.55
1103	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	36,140.58	36,140.58
1301	PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL BUROCRATICO	363,793.88	363,793.88
1305	ESTIMULOS AL PERSONAL	139,200.00	139,200.00
1306	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	572,814.20	572,814.20
1307	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	1,340,266.55	1,340,266.55
1310	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	4,626,696.39	4,626,696.39
1311	INDEMNIZACIONES *	0.00	0.00
1317	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIO NO DISFRUTADOS	48,952.08	48,952.08
1323	COMPENSACION POR AJUSTE CALENDARIO	143,203.55	143,203.55
1324	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	143,203.55	143,203.55
1327	BONO PARA DESPENSA	196,800.00	196,800.00
1333	BONO POR PUNTUALIDAD	124,513.95	124,513.95

1339	AYUDA PARA GUARDERIAS A MADRES TRABAJADORAS	13,200.00	13,200.00
1341	SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	2,304.00	2,304.00
1343	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	10,560.00	10,560.00
1344			
	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	33,600.00	33,600.00
1346		24,476	24,476.04
	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE		
1347	SEGURO DE RETIRO ESTATAL	6,252.00	6,252.00
1348	AYUDA PARA EL SERV. DE TRANSP.	52,800.00	52,800.00
1350	RIESGO LABORAL	2,219,933.44	2,219,933.44
1401			
	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	445,073.39	445,073.39
1402	CUOTAS AL FOVISSSTESON	237,372.48	237,372.48
1403			
	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	11,400.00	11,400.00
1404			
	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO ISSSTESON	46,800.00	46,800.00
1405	PAGAS DE DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	712,117.43	712,117.43
1406			
	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	29,671.56	29,671.56
1407			
	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	29,671.56	29,671.56
1408	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	159,201.83	159,201.83
1409	COLECTIVOS	61,200.00	61,200.00
1410	CUOTAS PARA INFRESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MTTTO HOSPITALARIO	195,000.00	195,000.00
	TOTAL CAPITULO 1000	18,323,341.00	18,323,341.00
2101	Material de oficina	110,000.00	110,000.00
2102	Material de limpieza	25,000.00	25,000.00
2103	Materiales educativos	3,000.00	3,000.00
2104	Materiales y utiles de imp.	145,000.00	145,000.00
2105	Mat. y útiles proceso de eq. y bienes informáticos	0.00	0.00
2106	Material para Información	37,000.00	37,000.00
2201	Alimentación de personas	30,000.00	30,000.00
2206	Utensilios para el serv. de alimentación	0.00	0.00
2207	Adquisición de agua potable	0.00	0.00
2302	Refacc. acces. y herramientas menores	8,500.00	8,500.00
2303	Placas, engomados y calcomanías	20,000.00	20,000.00
2304	Refacciones y accesorios de eq. de cómputo	1,000.00	1,000.00
2401	Materiales de construcción	0.00	0.00
2402	Estructuras y manufacturas	0.00	0.00
2403	Materiales complementarios	0.00	0.00
2404	Material eléctrico y electrónico	6,000.00	6,000.00
2503	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00
2504	Materiales y suministros médicos	0.00	0.00
2601	Combustibles	390,000.00	390,000.00
2602	Lubricantes y aditivos	5,000.00	5,000.00
2701	Vestuario uniformes y blancos	10,000.00	10,000.00
2702	Prendas de protección	1,000.00	1,000.00

	TOTAL CAPITULO 2000	791,500.00	791,500.00
3101	Servicio postal	10,000.00	10,000.00
3102	Servicio telegráfico	0.00	0.00
3103	Servicio telefónico	500,000.00	500,000.00
3104	Servicio de energía eléctrica	589,600.00	589,600.00
3106	Agua potable	44,810.00	44,810.00
3201	Arrendamiento de inmuebles	110,000.00	129,725.68
3202	Arrend. de muebles, maq. y equipo	10,000.00	10,000.00
3203	Arrend. de equipo de transporte	10,000.00	10,000.00
3204	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	2,000.00	2,000.00
3205	Arrendamientos especiales	0.00	0.00
3301	Asesoría y capacitación	165,000.00	165,000.00
3302	Estudios e Investigaciones	0.00	0.00
3303	Servicio de Informática	8,000.00	8,000.00
3304	Consultoría	25,000.00	25,000.00
3401	Almacenaje, Fletes y Maniobras	20,000.00	20,000.00
3402	Gastos Financieros	20,000.00	20,000.00
3403	Seguros y Fianzas	235,000.00	235,000.00
3404	Impuestos de Importación	1,000.00	1,000.00
3406	Otros Impuestos y Derechos	5,000.00	5,000.00
3407	Servicio de Vigilancia	122,800.00	122,800.00
3408	Patentes Regalias y Otros	0.00	0.00
3501	Mantenimiento y Conser. de Mob. y Equipo	2,000.00	2,000.00
3502	Mantenimiento y Conser. de Maq. y Equipo	137,980.00	137,980.00
3503	Mantenimiento y Conserv. de Inmuebles	198,150.00	198,150.00
3504	Servicio de Lavandería e Higiene	8,250.00	8,250.00
3505	Mantto. Y Conserv. de Equipo de Transp.	270,000.00	270,000.00
3508	Mant y conserv de herramienta y eq menor	0.00	0.00
3514	Instalaciones	0.00	0.00
3515	Mantto. y Conser. de bienes Informáticos	129,000.00	129,000.00
3601	Impresión de Documentos Oficiales	0.00	0.00
3602	Gasto de Difusión e Imagen Institucional	9,000.00	1,763,000.00
3603	Gasto de Difusión de Servicios Públicos	0.00	0.00
3604	Impresiones y Publicaciones Oficiales	30,000.00	30,000.00
3606	Servicio de Telecomunicaciones	0.00	0.00
3701	Pasajes	200,000.00	200,000.00
3702	Viáticos	600,000.00	600,000.00
3703	Gastos de Camino	83,000.00	83,000.00
3801	Gastos Ceremoniales y de Orden Social	150,000.00	150,000.00
3802	Congresos, Convenciones y Exposiciones	500,000.00	1,087,000.00
3803	Gastos de Atención y Promoción	0.00	0.00
3903	Cuotas	10,000.00	10,000.00
3904	Ayudantías Culturales y Sociales	0.00	0.00
3906	Fomento Deportivo	0.00	0.00
3907	Ayudas Diversas	0.00	0.00
3909	Gastos de Representación	872.00	872.00
	TOTAL CAPITULO 3000	4,206,462.00	6,567,187.68
5101	Mobiliario de Administración	10,000.00	10,000.00
5102	Equipo de Administración	15,000.00	15,000.00
5103	Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00

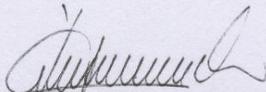
5204	Aparatos y Equipos de Comunicación	2,000.00	2,000.00
5205	Maquinaria y Equipo Eléctrico	0.00	0.00
5206	Equipo de Computación Electrónica	0.00	0.00
5301	Vehículos y Equipos Terrestres	200,000.00	200,000.00
5501	Herramientas	0.00	0.00
	TOTAL 5000	227,000.00	227,000.00
6101	Programas de Ejecución Directa	420,000.00	7,231,124.00
6202	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES	0.00	0.00
6207	Fondo de Infraestructura Social Estatal FISE	0.00	0.00
6106	Programas Convenidos	10,365,489.00	22,000,000.00
6207	Programas Financiamiento Compartido FEDERAL	0.00	0.00
	TOTAL 6000	10,785,489.00	29,231,124.00
7301	Inversión en Promoción del Desarrollo	4,651,335.00	7,702,691.21
	TOTAL 7000	4,651,335.00	7,702,691.21

16.14 ASUNTOS GENERALES: (NADA QUE MANIFESTAR).

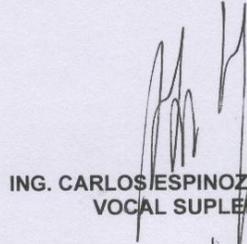
16.15 RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS: FINALMENTE EL LIC. RAFAEL ROCHÍN VALDENEBRO, DA LECTURA AL RESUMEN DE LOS ASUNTOS APROBADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA:

- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No 15 DE LA JUNTA DIRECTIVA PASADA, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2008
- SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR GENERAL DE LA COFETUR A FAVOR DEL LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ.
- SE REVOCAN PODERES OTORGADOS A FAVOR DEL ANTERIOR COORDINADOR GENERAL Y, SE OTORGAN PODERES AL LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL PUNTO 16.6.
- SE APRUEBA EL INFORME DEL COORDINADOR GENERAL.
- SE AUTORIZA Y VALIDA LA AFECTACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2007 DE LA COFETUR EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL PUNTO 16.9.
- SE AUTORIZA Y VALIDA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2008 DE LA COFETUR, ASÍCOMO LOS TRASPASOS ENTRE PARTIDAS EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL PUNTO 16.10.
- SE APRUEBAN EN SU TOTALIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COFETUR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008.
- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2009 DE LA COFETUR, DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA Y VALIDA LA MODIFICACIÓN AL MISMO Y, LOS CORRESPONDIENTES TRASPASOS ENTRE PARTIDAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

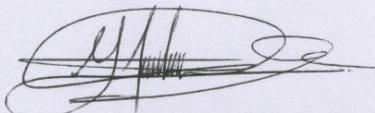
16.16 CLAUSURA DE LA REUNIÓN: ACTO SEGUIDO, EL VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, AGRADECIÓ LA ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DE LA MISMA Y DIO POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA A LAS 13:35 HORAS DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2009, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



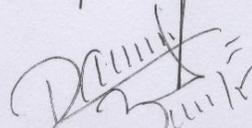
ING. FRANCISCO DÍAZ BROWN OLEA.
VICEPRESIDENTE



ING. CARLOS ESPINOZA CORRAL
VOCAL SUPLENTE



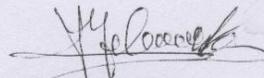
C.P MARCO ANTONIO ACOSTA NIEVES
VOCAL SUPLENTE



ING. RAMÓN BUSTAMANTE FEDERICO
VOCAL SUPLENTE



LIC. JUAN JOSÉ MANDUJANO ESTRADA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DE LA COFETUR



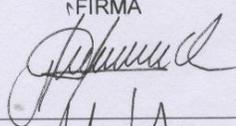
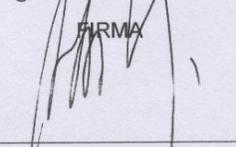
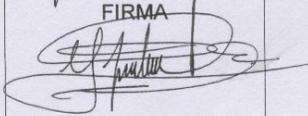
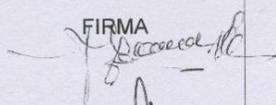
DR. ARTURO AGUSTÍN TOLEDO
LLAMPALLAS
COMISARIO PÚBLICO
CIUDADANO DE LA COFETUR



XVI SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA.

21 de mayo de 2009.

LISTA DE ASISTENCIA.

ING. FRANCISCO DIAZ BROWN OLEA.	VICEPRESIDENTE	FIRMA 
ING. CARLOS ESPINOZA CORRAL	VOCAL SUPLENTE	FIRMA 
LIC. MARGARITA AGUILAR MENDIVIL. <i>Maico Antonio Acosta</i>	VOCAL SUPLENTE	FIRMA 
ING. RAMÓN BUSTAMANTE FEDERICO.	VOCAL SUPLENTE	FIRMA 
LIC. JUAN JOSÉ MANDUJANO ESTRADA.	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA COFETUR.	FIRMA 
M.V.Z ARTURO AGUSTÍN TOLEDO LLAMPALLAS.	COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DE LA COFETUR.	FIRMA 
LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ	SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA.	FIRMA 

